



BUSQUEDA DE ACTOS REGISTRALES DEL ESTADO CIVIL

Registro Civil

Código	TR-PINAL/RC-008	Fecha creación	11/11/2020
---------------	-----------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Tramite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio	BUSQUEDA MINUSEOSA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL INTERESADO.
---	--

Modalidad	N/A
------------------	-----

Fundamento jurídico del trámite o servicio	ART. 48, 51, 86-90 CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.
---	--

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	EL REGISTRO CIVIL TIENE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA BUSQUEDA Y EMITIR UNA RESPUESTA
--	--

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	PRESENTARSE EN OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y PEDIR SU BUSQUEDA, LLEVAR LOS DATOS NECESARIOS PARA QUE EL PERSONAL PUEDA REALIZAR DICHA BUSQUEDA
---	--

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	NO	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	N/A
--	----	--	-----

¿En qué momento se debe realizar el pago?	AL PEDIR EL TRAMITE
--	---------------------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	LOS INTERESADOS
--	-----------------

Descripción de los beneficios	AL REALIZAR UNA BUSQUEDA EL USUARIO PUEDE CONFIRMAR LA EXISTENCIA DE DICHA PERSONA
--------------------------------------	--

Datos Requeridos para el trámite	<i>DEL SOLICITANTE: NOMBRE, EDAD Y DOMICILIO. DEL TRAMITE:</i>
---	---

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
SOLICITUD					ORIGINAL
IDENTIFICACION OFICIAL DEL INTERESADO Y/O DEL SOLICITANTE				INE	ORIGINAL Y COPIA
FE DE BAUTISMO Y/U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA				IGLESIA	ORIGINAL Y COPIA

Fundamento jurídico	ART.89 Y POR ACUERDOS INTERNOS.
----------------------------	---------------------------------

Medio de Presentación	DE MANERA PRESENCIAL
------------------------------	----------------------

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	N/A
-------------------------------------	-----

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	N/A
--	-----

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
--	--

Sujeto Obligado que la realiza		Objetivo	
---------------------------------------	--	-----------------	--

Inspectores			
--------------------	--	--	--

Fundamento jurídico			
----------------------------	--	--	--

Plazo máximo de respuesta	4 HORA	Tipo de ficta	N/A
----------------------------------	--------	----------------------	-----

Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
----------------------------	--	----------------------------	--

Plazo apercibimiento	INDEFINIDO	Vigencia	LIMITADA (A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO EN CURSO)
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	CONSTANCIA		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
N/A			
Días y Horario de atención	09:00 A LAS 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$80.00		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	N/A		
Fundamento jurídico	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
LA COMPROBACION DE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA A QUIEN CORRESPONDE EL ACTO REGISTRAL			
Fundamento jurídico	ART. 92 - 94 CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERETARO		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTADO DE QUERÉTARO		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
<p>LIC. DIANA GARAY PEREZ</p>	<p>Oficina donde se realiza el Trámite o Servicio, OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL TELÉFONO: (01) 441 2925030, 2925018 EXT. 108. DIRECCIÓN: JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300 PINAL DE AMOLES, QRO.</p>		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE: LIC DIANA GARAY PEREZ CARGO: OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PINAL DE AMOLES ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA GENERAL DOMICILIO: CALLE JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO. TELÉFONO: (01) 441 2925030 2925018 EXT. 108</p>	<p>Nombre del Responsable: Lic. Maricela de Santiago Casiano Cargo: Contralor Municipal Adscripción: Contraloría Municipal. Correo Electrónico: contraloriapinal123@gmail.com Domicilio: Departamento de Contraloría Municipal Dirección: Calle Juárez N° 4, Pinal de Amoles, Qro. CP: 76300 Teléfono: (441) 29 25030, 29 25018</p>		
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
<p>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</p>			